



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE FEBRERO DE 2024

ACTA

Reunidos a iniciativa de la coordinadora del Máster en Cultura de Paz en el seminario núm. 5 del Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada, siendo las 9:56 del 7 de febrero de 2024 (segunda convocatoria), asisten a la sesión plenaria ordinaria de la Comisión Académica del Máster (CAM) las personas que se relacionan a continuación:

- Alena Kárpava
- Mario López Martínez
- Federico Zurita Martínez
- Elvira Molina Fernández
- María del Mar García Vita
- José Ángel Ruiz Jiménez
- Lucas J. Ruiz Díaz

Después del preceptivo debate sobre los puntos del día, indicados en la previa convocatoria para su conocimiento con anterioridad suficiente por los y las miembros de la CAM, se ACUERDA:

- 1) Adoptar por asentimiento el acta de la sesión (ordinaria) anterior, celebrada telemáticamente el 20 de diciembre de 2023.
- 2) En relación con el punto segundo (“Informe de la coordinadora”), y al hilo de la exposición de los comentarios recibidos sobre el autoinforme de seguimiento del Máster entregado a finales de enero, se conviene por asentimiento destinar, al menos, 15 minutos de la última sesión de clases de cada asignatura a facilitarle al estudiantado y proceder a cumplimentar el cuestionario interno de satisfacción del alumnado con la docencia del Máster.

Además, se debatieron sin acuerdo los siguientes puntos del orden del día, que serán objeto de análisis y, en su caso, aprobación en siguientes sesiones de la CAM:

- 1) Tipología de los trabajos fin de Máster (TFM): si bien está recogido en el manual de la asignatura, como desarrollo de la letra *f*) del art. 26 de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada (texto consolidado, 2020), se



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



debate la inclusión de los tipos y aclaraciones formales en la próxima revisión del manual del TFM para evitar potenciales dudas en la interpretación de la normativa.

2) Gestión de las actividades de los miércoles por la tarde (Seminarios de Investigación, Lecturas para la Paz y Miradas al Mundo): se debate la adscripción de estas actividades, así como decidir qué persona debe realizar su gestión y si se debe incluir alguna sesión de este tipo en el grupo de la mañana para evitar un posible desajuste en los horarios de dedicación del estudiantado. Se debate igualmente delegar en una persona externa que se ocupe de estas tareas de gestión y descargue de esta tarea a quienes han venido cumpliendo estas funciones de manera ad hoc. De los debates no se deriva la asunción de ningún acuerdo por parte de la CAM.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por concluida la sesión, siendo las 11:40 del 7 de febrero de 2024.

Lucas J. Ruiz Díaz

Secretario de la CAM

Vº.Bº. Presidencia de la CAM

Alena Kárpava